



Ruta censista PSC

Capacitación Censo de Población y Vivienda





Objetivo



Ordenar secuencialmente las tareas que las y los censistas del operativo especial de personas en situación de calle (PSC), en conjunto con CG y facilitadores(as), tienen que realizar durante la recolección censal.



Contenidos

- 01.** Recordemos
- 02.** Ruta censista PSC
- 03.** Etapa de preparación: Pasos 1 y 2
- 04.** Etapa de recolección: Pasos 3 al 8



01.

Recordemos



¿Qué es un punto calle?

Son los **lugares en que se localizarán** a las personas en situación de calle (PSC), estos pueden ser públicos o privados.

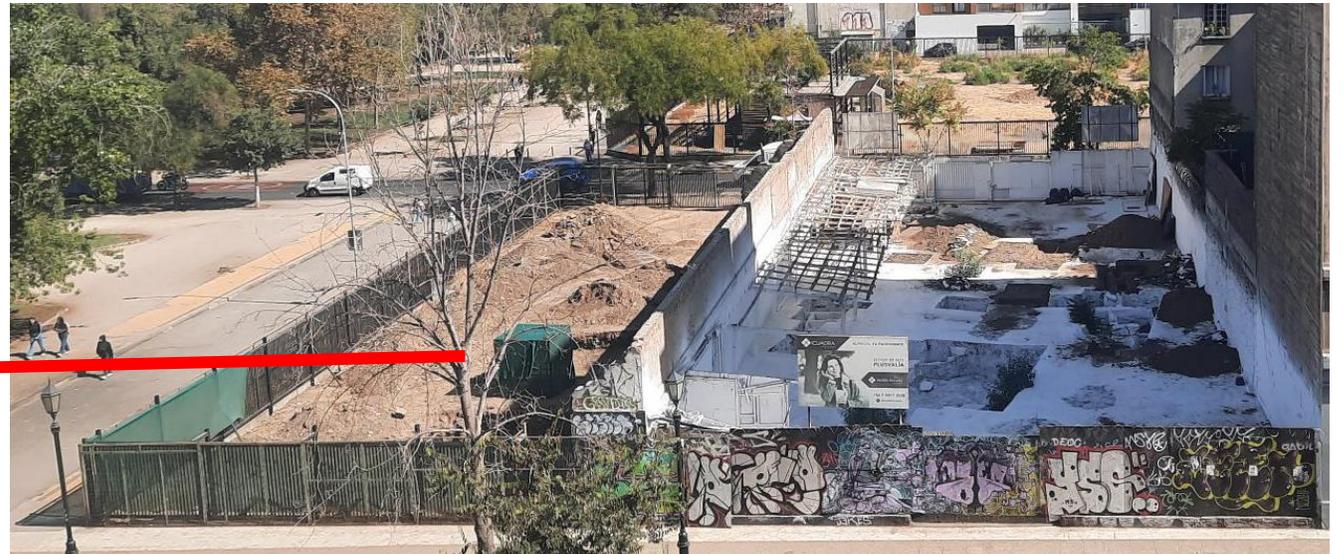
PUNTOS DE LOCALIZACIÓN	PUNTOS IDENTIFICADOS
ESPACIOS PÚBLICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vereda, calle, autopistas, esquinas, callejones, túneles o paraderos de micros o colectivos. 2. Plazas o parques. 3. Mercados o ferias. 4. Puertos o caletas de pescadores. 5. Afuera de los hospitales, consultorios, postas. 6. Áreas de ríos y riberas de canales, bajo un puente. 7. Canchas. 8. Faldas de cerro.
ESPACIOS PRIVADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centros Comerciales o Malls, en sus alrededores o al interior. 2. Supermercados en sus alrededores e interior. 3. Otros espacios privados.



¿Qué NO es un punto calle?

"Viviendas precarias, rucos, u otras similares que estén **ubicadas dentro de un sitio claramente delimitado.**"

En este ejemplo, se identifica un ruco habitado por personas dentro de un sitio delimitado. Este deberá ser censado por un censista de la recolección regular, el cual categorizará el tipo de vivienda según corresponda y aplicará la totalidad de preguntas.





02.

Ruta Censista PSC



05. Ruta del Censista PSC



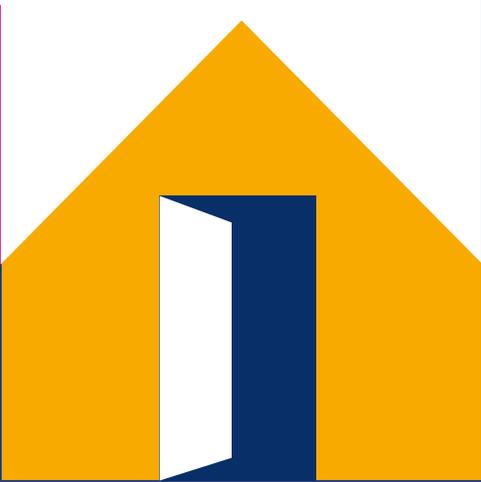
Estos pasos están divididos en dos etapas:
- Preparación
- Recolección

Revisemos **cada paso**





03.



**Etapa de preparación:
Paso 1 y 2**



Paso 1: Preparación de indumentaria, material y equipo de trabajo

Previo al inicio de la recolección Cada censista, CG calle y facilitador/a, se debe dirigir al local censal indicado y verificar que le han asignado lo siguiente:

- ✓ Chaquetilla.
- ✓ Dispositivo Móvil de Captura (con asignación de carga de trabajo).
- ✓ Mapas análogos del territorio a recolectar.
- ✓ Linterna, según corresponda.
- ✓ Tarjeta persona censada.
- ✓ Bebidas calientes.
- ✓ Vehículos.



Si te falta alguna indumentaria, material o equipo de trabajo, debes informar al cargo responsable para que gestione su asignación.

Paso 1: Preparación de indumentaria, material y equipo de trabajo

Además, tienes que:

- ✓ Verificar que la indumentaria se encuentre en buenas condiciones.
- ✓ Usar la indumentaria de manera correcta y visible para la ciudadanía.
- ✓ Llevar puesta la credencial institucional.
- ✓ Llevar el carnet de identidad.
- ✓ Revisar que el DMC esté en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Cargar su DMC para que esté con 100% de batería.





Paso 2: Indicaciones para salir a terreno

Por cada territorio calle asignado a las y los censistas PSC, deberán:

- ✓ Revisar mapas para identificar ubicación y límite de cada territorio calle.
- ✓ Identificar las características del territorio calle, identificando si es un área de levantamiento focalizado y/o de difícil acceso.
- ✓ Identificar las características de las personas.
- ✓ Identificar el punto de inicio y término de la recolección en el territorio asignado.
- ✓ Fijar una hora para retornar al local censal.
- ✓ Definir y/o conocer la Ruta del vehículo definida por el equipo operativo.
- ✓ Compartir los números de teléfonos del DMC, de todas las personas del equipo.
- ✓ Identificar el sector a recorrer por cada punto calle, en el caso de no encontrar a las personas.



Recuerda:

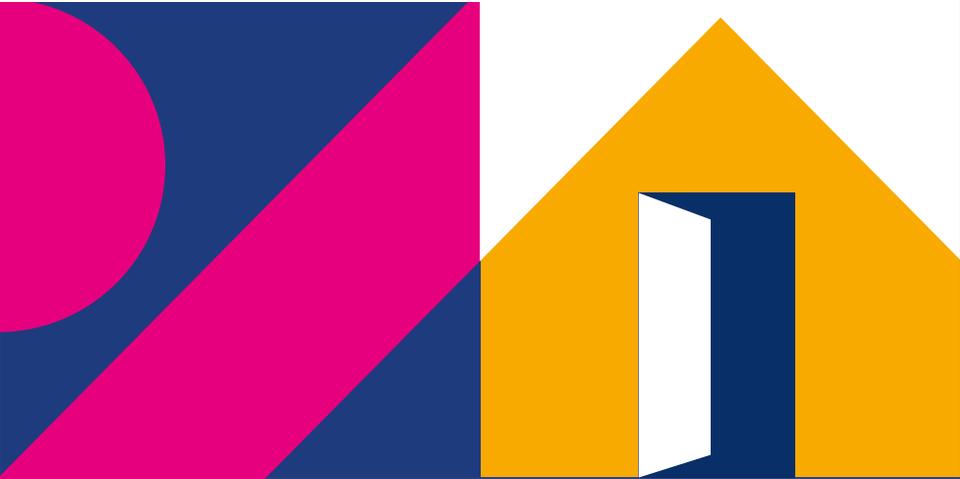
Todos los puntos calle deben ser visitados.





04.

**Etapa de recolección:
Pasos 3 al 8**



Paso 3: Recorrido del territorio calle

El territorio calle asignado puede estar compuesto por uno o más puntos calle y, **según el reconocimiento territorial**, deberá identificar su punto de inicio y término.

Para esto deberá identificar las calles y/o coordenadas de cada punto calle.



Según imagen, se debe iniciar desde el punto calle N° 1 y luego desplazarse a los siguientes puntos, según el orden indicado, y finalizar en el punto calle N° 5.

Paso 4: Identificar el punto de inicio

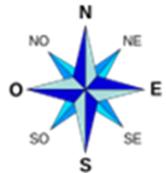


El punto de inicio corresponde al primer punto calle a visitar según la ruta elaborada para el territorio calle a partir del reconocimiento previo.



Posicionarse en el punto calle y verificar estar en las calles o coordenadas indicadas.

Identificar si se encuentran personas en el punto calle. En caso de no encontrar a las personas en el punto calle visitado, deberá recorrer las cercanías (radio de 150 metros) para su localización.



Paso 5: Vinculación con personas

Una vez posicionado en el punto calle e identificadas a las personas, se debe realizar lo siguiente:

- **La o el facilitador** deberá presentarse, indicando la actividad que se está realizando e identificando si la persona se encuentra en condiciones de ser censada.
 - Si la persona está disponible para ser censada, la o el censista deberá aplicar la entrevista.
 - Si la persona no está en condiciones de ser censada, la o el censista deberá registrar sexo y rango de edad.



Paso 6: Censista toma contacto y se presenta

Se acerca a la persona para presentarse según protocolo establecido, indicando:



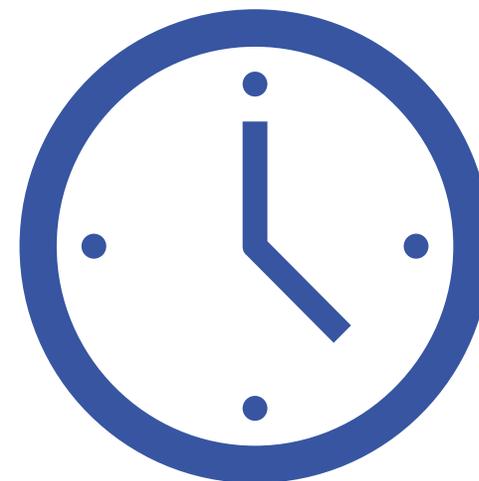
- Nombre
- Institución a la que pertenece
- Ley del secreto estadístico 17.374



Paso 6: Tomar contacto y presentarse

Ten en cuenta que, a nivel general, se trabajará principalmente en las siguientes franjas horarias:

- ✓ **Franja A:** 07:00 a 13:00 hrs.
- ✓ **Franja B:** 17:00 a 00:00 hrs.



Paso 7: Realizar la entrevista censal

La Entrevista Censal es el procedimiento de aplicación del Cuestionario Censal a través del aplicativo, para esto se deben realizar todas las preguntas respetando su orden de aparición.



Importante: Las preguntas deben *ser leídas en su completitud* al igual que sus **categorías de respuesta**.



Paso 7: Realizar entrevista censal



Si la o el **informante no desea continuar**, deberá **cerrar la entrevista y asegurarse de registrar el sexo y rango de edad de la persona.**



Paso 8: Cierre de entrevista censal

1. Seguir las instrucciones del aplicativo, que lo llevarán a presionar el botón **"Completar"** para esta entrevista.
2. **Agradecer** la participación de las personas informantes.
3. Entregar tarjeta de **"persona censada"**
4. Pedir a las personas censadas que por favor **recuerden a otro censista que ellos ya han sido censados y mostrar tarjeta.**
5. Sincronizar **solo si se está dentro de la franja horaria habilitada.**
6. **Continuar con el punto calle siguiente dentro de su territorio calle asignado y volver a hacer los pasos.**



Paso 8: Cierre de entrevista censal



Respecto de la sincronización

Considerar que solo se dispondrá de dos franjas horarias para realizar la sincronización de carga.

Franja A: Entrevistas completadas antes de las 08:00.



Sincroniza al final de la jornada.

Franja B: Entrevistas completadas después de las 22:00.



Deben ser sincronizadas al día siguiente después de las 08:00.



Importante

NO se puede realizar sincronización de carga
entre las 22:00 y 08:00 AM.

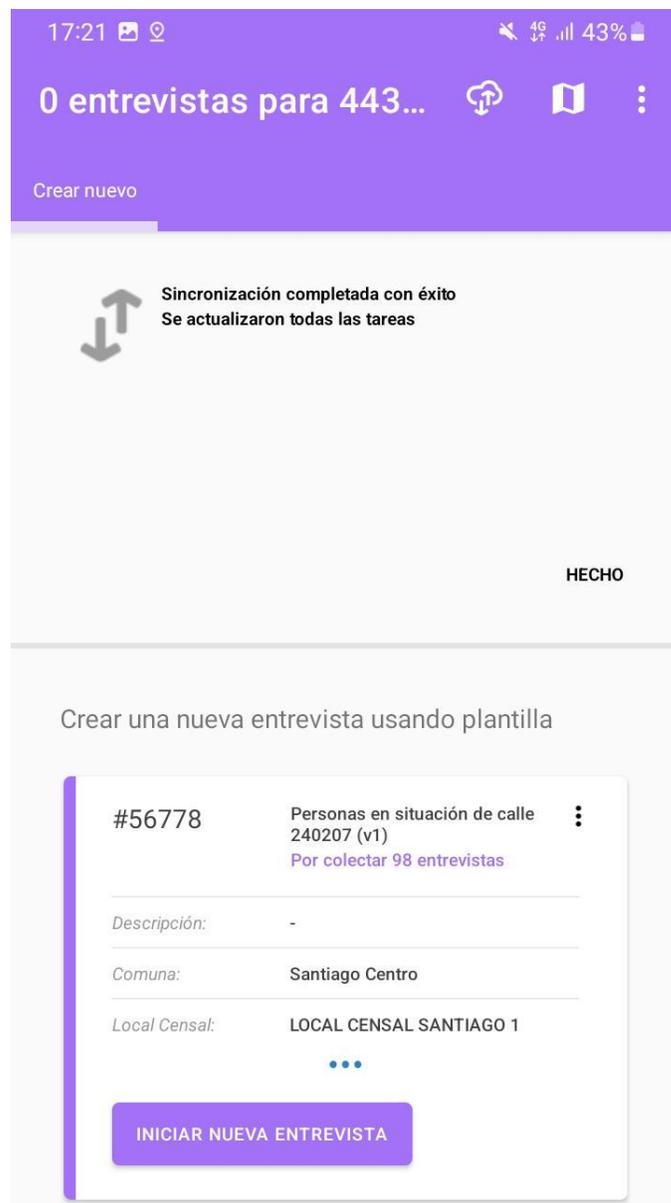


Imagen: Sincronización de carga en Suso

Paso 9: Cierre de la jornada de trabajo

Según la franja horaria en la que recolectes la información debes enviar a la o el Coordinador de Grupo una captura de pantalla donde se muestre que has **realizado la sincronización de manera correcta en la franja horaria indicada anteriormente.**



Debes recorrer todos los puntos calle, recorrer las cercanías para encontrar a la persona e indagar con vecinos y vecinas en caso de ser necesario.

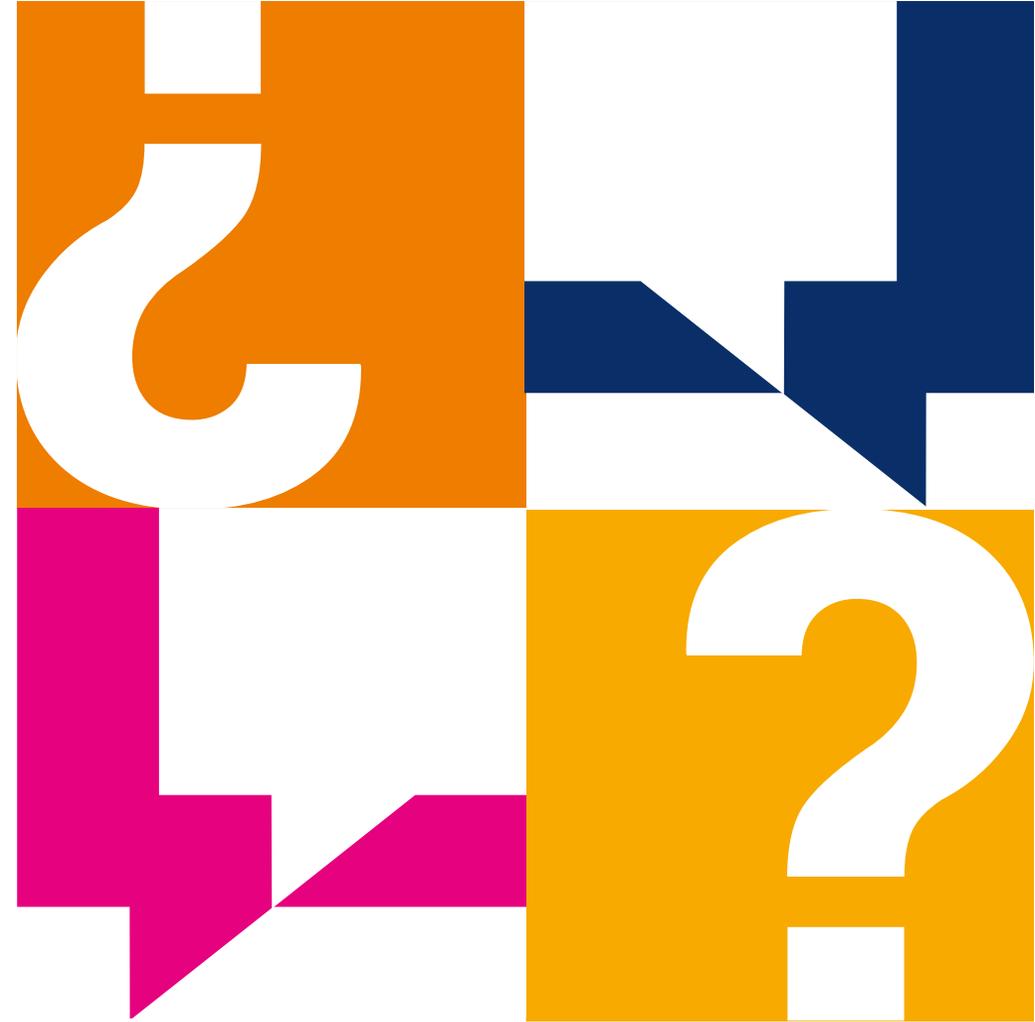


Sigue estos pasos para una correcta recolección censal

- 1 **Censar** a todas personas 
- 2 **Emitir tu boleta e informe** en la fecha requerida 
- 3 **Completar** las entrevistas en el DMC 
- 4 **Sincronizar** en las franjas horarias correspondientes 

Recuerda que, **NO puedes usar el DMC** para hacer cuestionarios de prueba.

**¿Alguna pregunta
o comentario?**



¡Muchas gracias!





CENSO
2024

www.censo.cl